

## FICHA DE RENDIMIENTO ESCOLAR - PRIMARIA (niveles 2º, 4º y 6º)



GOBIERNO DE CANARIAS  
 Consejería de Educación Cultura y Deportes  
 Viceconsejería de Educación

Centro

Código

Jornada  Mañana  Mañana/tarde

Curso escolar \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Municipio

Evaluación /Convocatoria

CICLO		PRIMER CICLO (2º NIVEL)		SEGUNDO CICLO (2º NIVEL)		TERCER CICLO (2º NIVEL)	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Alumnado que ha permanecido <b>DOS</b> años en el ciclo	Total Evaluado						
	Positivamente						
	Promociona						
Alumnado que <b>NO</b> ha alcanzado los objetivos del ciclo en <b>DOS</b> años	Total Evaluado						
	Positivamente						
	Promociona						

Áreas	Cód	Eval	Post	Negt	Eval	Post	Negt	Eval	Post	Negt	Eval	Post	Negt	Eval	Post	Negt	Eval	Post	Negt
COMOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	CMS																		
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EAR																		
EDUCACIÓN FÍSICA	EFI																		
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LCL																		
INGLÉS	ING																		
FRANCÉS	FRA																		
MATEMÁTICAS	MAT																		
RELIGIÓN	REL																		

NOTA: En la 1ª y 2ª Evaluación no hay promoción. Sólo en la de Junio.

## FICHA DE RENDIMIENTO ESCOLAR - PRIMARIA (niveles 1º, 3º Y 5º)



GOBIERNO DE CANARIAS  
 Consejería de Educación Cultura y Deportes  
 Viceconsejería de Educación

Centro  Código

Jornada  Mañana  Mañana/tarde

Municipio  Curso escolar \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

Evaluación /Convocatoria

NIVEL		PRIMER CICLO (1º NIVEL)		SEGUNDO CICLO (1º NIVEL)		TERCER CICLO (1º NIVEL)	
		HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Alumnado	Total Evaluado						
	Positivamente						
	Promociona						

Áreas	Cód	PRIMER CICLO			SEGUNDO CICLO			TERCER CICLO			TERCER CICLO			TERCER CICLO			TERCER CICLO			
		Eval	Post	Negt	Eval	Post	Negt	Eval	Post	Negt	Eval	Post	Negt	Eval	Post	Negt	Eval	Post	Negt	
COMOCIMIENTO DEL MEDIO NATURAL, SOCIAL Y CULTURAL	CMS																			
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EAR																			
EDUCACIÓN FÍSICA	EFI																			
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	LCL																			
INGLÉS	ING																			
FRANCÉS	FRA																			
MATEMÁTICAS	MAT																			
RELIGIÓN	REL																			

NOTA: En la 1ª y 2ª Evaluación no hay promoción. Sólo en la de Junio.

## **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LAS FICHAS DE RENDIMIENTO ESCOLAR DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

- 1.- Deben cumplimentar esta ficha todos los centros que imparten Educación Primaria.
- 2.- Todas las fichas deben contener el código del centro, su denominación y el municipio al que pertenece.
- 3.- Debe quedar reflejado el tipo de jornada que el centro imparte (continua-partida).
- 4.- Se consignarán por cursos y, de manera diferenciada en la ficha correspondiente a los finales de ciclo, los resultados académicos del alumnado que ha permanecido dos años en el ciclo y los de aquel alumnado que no ha superado el ciclo en dos años.

### **En el caso de la hoja correspondiente al final de ciclos (2º, 4º y 6º) se tendrá en cuenta lo siguiente:**

#### **4.1.- ALUMNADO QUE HA PERMANECIDO DOS AÑOS EN EL CICLO:**

- \* ALUMNADO EVALUADO: se reflejará el número de alumnos que han realizado el ciclo en dos cursos
- \* ALUMNADO CON EVALUACIÓN POSITIVA: se expresará el número de alumnos con evaluación positiva.
- \* ALUMNADO QUE PROMOCIONA: número de alumnos que acceden al ciclo siguiente, aunque no hayan alcanzado los objetivos. (Nunca podrá ser menor que el ALUMNADO CON EVALUACIÓN POSITIVA).

#### **4.2.- ALUMNADO QUE NO HA ALCANZADO LOS OBJETIVOS DEL CICLO EN DOS AÑOS:**

- \* ALUMNADO EVALUADO: se reflejará el número de alumnos que ha permanecido más de dos años en el ciclo
- \* ALUMNADO CON EVALUACIÓN POSITIVA: se contemplarán en este apartado, el número de alumnos que permanecido más de dos años en el ciclo y han alcanzado los objetivos con calificación positiva.
- \* ALUMNADO QUE PROMOCIONA: número de alumnos que acceden al ciclo siguiente, aunque no hayan alcanzado los objetivos. (Nunca podrá ser menor que el ALUMNADO CON EVALUACIÓN POSITIVA).
- \* Los alumnos contabilizados en el apartado 4.2 ("no han alcanzado los objetivos en dos años") no se incluirán en los indicados por el apartado 4.1 ("han permanecido dos años en el ciclo").

### **En el caso de la hoja correspondiente a 1º, 3º y 5º se tendrá en cuenta lo siguiente:**

#### **4.3.- ALUMNADO**

- \* ALUMNADO EVALUADO: se reflejará el número de alumnos evaluados.
- \* ALUMNADO CON EVALUACIÓN POSITIVA: se expresará el número de alumnos con evaluación positiva.
- \* ALUMNADO QUE PROMOCIONA: número de alumnos que acceden al curso siguiente, debe coincidir con los alumnos evaluados.

5.- La columna "ÁREAS" quedará conformada por la suma de resultados positivos y negativos reflejados en las columnas denominadas POSIT. (positivos) y NEGAT. (negativos). La suma de ambas configurará la columna EVAL. (total evaluados de cada nivel).

5.1.- El número de alumnos evaluados por área no podrá ser inferior al número total de alumnos que han cursado por primera vez el ciclo.



## **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LAS FICHAS DE RENDIMIENTO ESCOLAR DE EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (E.S.O.)**

- 1.- Deben cumplimentar esta ficha todos los centros que impartan E.S.O.
- 2.- Todas las fichas deben contener el nombre del centro e ir numeradas con un dígito que exprese el número de hoja y otro que especifique el total de hojas remitidas. (Ejemplo: 3 de 16)
- 3.- Se cumplimentará una ficha para cada uno de los cursos del ciclo.
  
- 4.- Es muy importante reseñar, en la casilla correspondiente, si se trata de un curso de diversificación curricular.
- 5.- En la fila "GRUPO" deben quedar reflejados los diferentes agrupamientos que, en esta etapa, haya tenido el centro.
  - 5.1.- La fila ALUMNADO EVALUADO debe configurarse como la suma de hombres y mujeres del grupo previamente determinado.
  - 5.2.- La suma de hombres y mujeres según las Áreas suspendidas (0, 1, 2, 3 ó más de 3) debe ser igual al total de hombres y mujeres que configuran la fila "ALUMNADO EVALUADO".
- 6.- En la casilla "ALUMNADO QUE PROMOCIONA O ES PROPUESTO PARA EL TÍTULO" se especificará el número total de hombres y mujeres que accederán al curso siguiente, bien sea con todas las áreas aprobadas o con alguna no superada.
  - 6.1.- En el caso del cuarto curso, necesariamente tiene que coincidir el número de alumnos que promociona con el número de alumnos relacionados en la propuesta para la obtención del Título de Educación Secundaria Obligatoria.
- 7.- En las columnas "ÁREAS" y "CÓD." deberá especificarse tanto la denominación larga como su código oficial correspondiente.
  - 7.1.- En las casillas en blanco se especificarán, en su caso y con letra legible, otras áreas del currículo, no recogidas en la ficha, así como las optativas. Todas ellas con su Código Oficial correspondiente.
  - 7.2.- Los resultados académicos del alumnado deberán quedar reflejados, de manera diferenciada (hombres-mujeres), en las correspondientes columnas denominadas P (positivo) y N (negativo).
- 8.- Totalizaciones.
  - 8.1.- La columna TOTAL debe ser el sumario de todos los grupos del curso y jornada especificados en la convocatoria o evaluación.
  - 8.2.- Solamente debe tenerse en cuenta la casilla "SUBTOTAL" cuando la capacidad de la ficha sea insuficiente para albergar la totalidad del alumnado por grupos. En este caso el "TOTAL" será el sumatorio de los subtotales.



## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LAS FICHAS DE RENDIMIENTO ESCOLAR DE BACHILLERATO LOGSE

- 1.- Deben cumplimentar esta ficha todos los centros que impartan Bachillerato LOGSE.
- 2.- Todas las fichas deben contener el nombre del centro e ir numeradas con un dígito que exprese el número de hoja y otro que especifique el total de hojas remitidas. (Ejemplo: 3 de 16)
- 3.- Se cumplimentará una ficha por modalidad, itinerario, curso, jornada (turno) y convocatoria.
- 4.- En la fila "GRUPO" deben quedar reflejados los diferentes agrupamientos que, en esta etapa, haya tenido el centro.
  - 4.1.- La fila ALUMNADO EVALUADO debe configurarse como la suma de hombres y la suma mujeres del grupo previamente determinado.
  - 4.2.- La suma de hombres y mujeres según las Áreas suspendidas (0, 1, 2, 3 ó más de 3) debe ser igual al total de hombres y mujeres que configuran la fila "ALUMNADO EVALUADO".
- 5.- En la casilla "ALUMNADO QUE PROMOCIONA O ES PROPUESTO PARA EL TÍTULO" se especificará el número total de hombres y mujeres que accederán al curso siguiente, bien sea con todas las áreas aprobadas o con alguna no superada.
  - 5.1.- En el caso de 2º de Bachillerato, necesariamente tiene que coincidir el número de alumnos que promociona con el número de alumnos relacionados en la propuesta para la obtención del Título de Bachillerato.
- 7.- En las columnas "ÁREAS" y "CÓD." deberá especificarse tanto la denominación larga como su código oficial correspondiente.
  - 7.1.- En las casillas en blanco se especificarán, en su caso y con letra legible, otras asignaturas del currículo, no recogidas en la ficha, así como las optativas. En todas ellas con su Código Oficial correspondiente.
  - 7.2.- Los resultados académicos del alumnado deberán quedar reflejados, de manera diferenciada (hombres-mujeres), en las correspondientes columnas denominadas P (positivo) y N (negativo).
  - 7.3.- La casilla NP (no presentados) solamente deberá rellenarse, si procede, en la convocatoria de septiembre, ya que los alumnos no presentados de la convocatoria de junio se deben incluir en la calificación negativa.
- 8.- Totalizaciones.
  - 8.1.- La columna TOTAL debe ser el sumario de todos los grupos del curso y jornada especificados en la convocatoria o evaluación.
  - 8.2.- Solamente debe tenerse en cuenta la casilla "SUBTOTAL" cuando la capacidad de la ficha sea insuficiente para albergar la totalidad del alumnado por grupos. En este caso el "TOTAL" será el sumatorio de los subtotales.
- 9.- Convocatoria de Septiembre.
  - 9.1.- Los datos de la convocatoria de septiembre se cumplimentarán en este mismo modelo de ficha, debiéndose atender, igualmente, a estas instrucciones.
  - 9.2.- En esta convocatoria, la fila "Total Alumnado Evaluado" será igual al total de alumnos con una o más áreas suspendidas en junio. Por tanto en la citada convocatoria la suma total de alumnos aprobados (0 suspendidas) más los alumnos con 1, 2, 3 y más de 3 áreas suspendidas deberá ser igual a la suma de alumnos con 1, 2, 3 o más de 3 áreas suspendidas en junio (alumnos con algún área pendiente).

**Total alumnos evaluados en septiembre=Total alumnos con áreas suspendidas en junio**
  - 9.3.- Este mismo criterio deberá aplicarse a los datos por grupo y área. Es decir, el número de alumnos evaluados en septiembre (Positivo + Negativo + No Presentados), será igual al número de alumnos con calificación negativa en junio.
  - 9.4.- En la columna "ALUMNADO QUE PROMOCIONA O ES PROPUESTO PARA TÍTULO" se vigilará no sumar dos veces a un alumno entre las convocatorias de junio y septiembre. La suma de los valores correspondientes a junio y septiembre debe darnos el total de alumnos que Promocionan o Titulan de ese grupo.

10.- Los alumnos de cursos superiores con áreas pendientes se consignarán, tanto en junio como en septiembre, en ficha aparte, destinándose una de ellas para cada modalidad, itinerario, curso, jornada (turno) y convocatoria. En la fila "GRUPO" se consignará la palabra "PENDIENTES", dejando en blanco las filas de los apartados "ALUMNADO CON ÁREAS SUSPENDIDAS" Y "ALUMNADO QUE PROMOCIONA O ES PROPUESTO PARA EL TÍTULO", ya que los alumnos con áreas pendientes no constituyen grupo.



## **INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LAS FICHAS DE RENDIMIENTO ESCOLAR DE CICLOS FORMATIVOS**

- 1.- Deben cumplimentar esta ficha todos los centros que impartan Ciclos Formativos.
- 2.- Todas las fichas deben contener el nombre del centro e ir numeradas con un dígito que exprese el número de hoja y otro que especifique el total de hojas remitidas. (Ejemplo: 3 de 16)
- 3.- En las correspondientes columnas deben figurar los datos de cada Ciclo Formativo:  
Grado: Medio o Superior.  
Denominación: Nombre del Ciclo.  
Nº de horas: Nº de horas de la que consta el ciclo completo.  
Código: Seis dígitos correspondientes a la codificación oficial del Ciclo.  
Curso: Se detallará si es de primero, segundo o tercero.
- 4.- El número total de alumnos contenido en la columna "ALUMNADO CON MÓDULOS SUSPENDIDOS", (0, 1, 2, 3 ó más de 3 suspendidos), deberá ser igual al número de alumnos que figure en la fila "ALUMNADO EVALUADO".
- 5.- Es muy importante la correcta cumplimentación de la fila "ALUMNADO QUE PROMOCIONA O ES PROPUESTO PARA EL TÍTULO".
  - 5.1.- Se especificará en número total de hombres y mujeres que accederán al curso siguiente, bien sea con todos los módulos aprobados o con alguno no superado.
  - 5.2.- Igualmente en el caso de cursos terminales se reflejarán los alumnos propuestos para Título.
- 6.- La suma del número de alumnos con resultado Positivo (P), negativo (N) y no presentados (NP), para cada módulo (Hombres-Mujeres), debe ser igual a la suma de Hombres y Mujeres evaluados en el ciclo.
- 7.- Las casillas en blanco de la columna "MÓDULOS" se completarán, en letra legible, con la relación de módulos que conforman el ciclo, así como su correspondiente código oficial en la columna que indica "Cód".
- 8.- Se utilizará una segunda ficha de rendimiento cuando la capacidad de la columna MÓDULOS sea insuficiente para albergar todos los Módulos curriculares de los diferentes Ciclos expresados en la ficha.